

ACTA N° 11 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Secretaría de Transito y Transporte
Código: FO-MI-01	Versión: 05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (17-febrero-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	17 de febrero de 2021 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	11
INVITADO (S)	Juan Fernando Vélez Palacio
TEMA PRINCIPAL	Secretaría de Transito
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	18 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

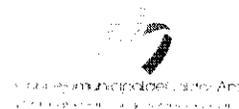
1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación actas sesiones ordinarias mes de febrero segunda semana, acta 5 Infraestructura, 6 Hacienda, 7 Salud y 8 Servicios Administrativos.
5. Presentación informe de gestión de la secretaria de Transito y Transporte por parte del Secretario, Juan Fernando Vélez Palacio.
6. Comunicaciones
7. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente

ACTA N° 11
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARIELA VANEGAS ARBOLEDA	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS MES DE FEBRERO SEGUNDA SEMANA, ACTA 5 INFRAESTRUCTURA, 6 HACIENDA, 7 SALUD Y 8 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Procedemos con la votación nominal y publica en bloque de estas actas.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Han sido aprobadas las 4 actas puestas en consideración por los 15 concejales presentes.

PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE POR PARTE DEL SECRETARIO, JUAN FERNANDO VÉLEZ PALACIO.

ACTA N° 11 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el Secretario Juan Fernando Vélez Palacio:**

Buenas noches para todos, es un placer poder rendirles informe de la vigencia 2020.



Secretaría de Transporte y Tránsito

Fecha de presentación: 17/02/2021

Fecha de corte: 31/12/2020

Caldas, nuestro propósito

ACTA N° 11
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

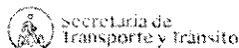
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

Caldas, nuestro propósito

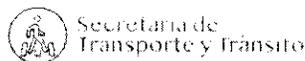


El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestal del municipio de Caldas para el año 2020, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo Municipal. La información se presenta de acuerdo con la estructura de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Información Presupuestal. El documento está dividido en tres partes: una introducción, un cuerpo principal con los datos de ejecución y un anexo con el detalle del presupuesto. La información es de carácter público y se actualiza periódicamente.

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	% CUMPLIMIENTO 2020	EJECUCIÓN FINANCIERA 2020
Transformación para la productividad y el emprendimiento	Movilidad Sostenible y con Bienestar	Movilidad segura, saludable y sostenible	2020051290002 - Mejoramiento de la movilidad segura, sostenible y saludable en el municipio de Caldas	100%	\$ 997.305.566
		Transporte Público y zonas de estacionamiento regulado	2020051290060 - Optimización del transporte público para una movilidad sostenible y segura en el municipio de Caldas	100%	\$ 21.113.511

PRESUPUESTO 2020		
Presupuesto Aprobado	\$	1.296.201.726
Adiciones presupuestales	\$	797.376.627
Presupuesto total	\$	2.093.578.353
Ejecución presupuestal	\$	1.018.125.476
Porcentaje de ejecución financiera		48,64%
Recursos alternativos		

Caldas, nuestro propósito



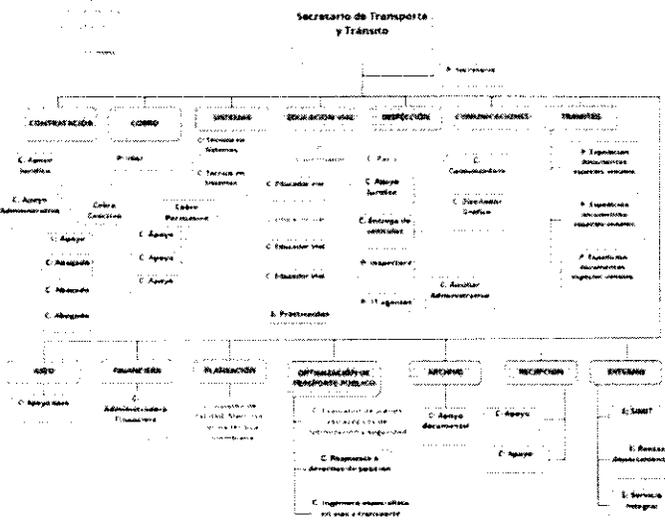
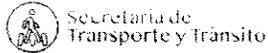
ACTA N° 11 (sesión ordinaria)		 Municipio Municipal de Caldas Antioquia CALDAS - ANTIOQUIA
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

SISTEMAS DE TRÁNSITO

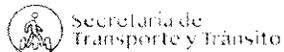
Sistemas	2
Comunicaciones	2
Cobro	7
Inspección	2
Administrativo (recepción, archivo y demás)	12

Ejecución de contratos por prestación de servicios	Número de contratistas
Total \$639.232.184	25
Por inversión \$499.979.524	
Por funcionamiento \$139.252.600	

Caldas, nuestro propósito



Caldas, nuestro propósito



ACTA N° 11
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

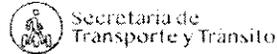
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



LOGROS OBTENIDOS 2020

Caldas, nuestro propósito

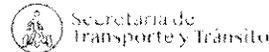


El presente documento tiene como objetivo presentar los logros obtenidos en el área de movilidad segura, saludable y sostenible durante el año 2020. Los logros se han alcanzado gracias al compromiso de todos los actores involucrados en el sector de transporte y tránsito, así como al apoyo de la ciudadanía y la comunidad en general. Los logros se han alcanzado gracias al compromiso de todos los actores involucrados en el sector de transporte y tránsito, así como al apoyo de la ciudadanía y la comunidad en general.

MOVILIDAD SEGURA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE



Caldas, nuestro propósito



**ACTA N° 11
(sesión ordinaria)**

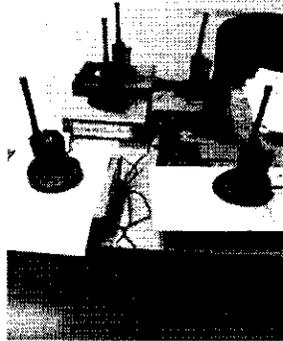


Código: FO-MI-01

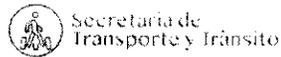
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

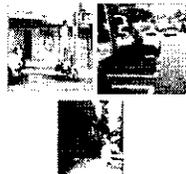
MOVILIDAD SEGURA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE



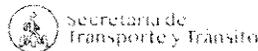
Caldas, nuestro propósito



TRANSPORTE PUBLICO Y ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO



Caldas, nuestro propósito



ACTA N° 11 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ORDENES DE COMPARENDO

AGENTES	3.209
POLCA	1.124
TOTAL	4.333

ACCIDENTALIDAD

2019

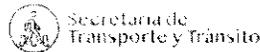
2020

DAÑOS	396
HERIDOS	254
MUERTOS	9
TOTAL	659

DAÑOS	313
HERIDOS	168
MUERTOS	5
TOTAL	486

↓ 21%
↓ 34%
↓ 44%
↓ 26%

Calles, nuestro propósito

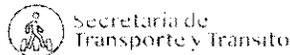


INGRESOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO 2020

INGRESOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO 2020			
1. INGRESOS POR CONTRAVENCIONES	Recaudo	Ppto	% ejec
Multas por contravenciones al código de Tránsito	218.118.574	351.076.872	62%
Intereses de mora multas por contravenciones al Código T.	69.317.554	347.320.498	20%
Debido cobrar multas por contravenciones al código T.	805.189.284	548.372.061	147%
Subtotal	1.092.625.412	1.246.769.431	88%
2. ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO			
Zonas de estacionamiento regulado	72.409.976 *	49.232.277	147%
3. TRÁMITES			
Trámites	360.135.341	519.556.494	69%
4. DEBIDO COBRAR SEÑALIZACIÓN			
Debido cobrar señalización	58.861.803	67.238.790	88%
Total ingresos tránsito 2020	1.584.032.532	1.882.796.992	81%

*21 millones recuperados vigencia 2019

Calles, nuestro propósito



**ACTA N° 11
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

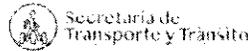
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



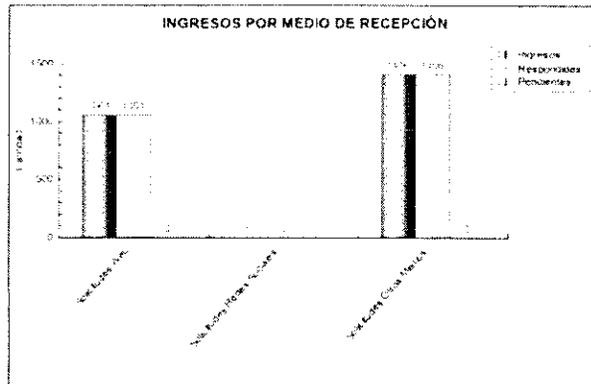
PQRSF 2020

Caldas, nuestro propósito

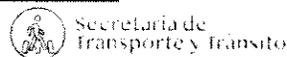


Estado	Cantidad	Porcentaje
Atendidos	1061	43.01%
En proceso	0	0%
Por atender	1406	56.99%
Totales	2467	100%

Estado	Cantidad	Porcentaje
Atendidos	1061	43.01%
En proceso	0	0%
Por atender	1406	56.99%
Totales	2467	100%



Caldas, nuestro propósito



**ACTA N° 11
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

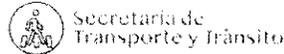
Fecha de Aprobación: 30/06/2016

RECUPERACION DE CARTERA CONTRAVENCIONES 2020	
DATOS DEL INDICADOR	
Saldo a cargo de gestión 1 de 2020	2.320.323.805
Saldo final a cargo de gestión 31 de 2020	7.755.564.608
Recuperación de Cartera en \$	1.564.789.140
Recuperación de Cartera en %	16,8%

RELACION DE RECUPERACION	
Recuperación de Cartera en 2020	809.191.174
Recuperación de Cartera en 2019	742.179.109
Decreto 475 y ley 2251 de 2020	167.418.857
Total	1.564.789.140

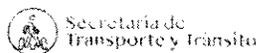
INGRESOS POR CONTRAVENCIONES DEBIDO COBRAR													
	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO
Ingresos Totales	1.564.789.140	131.121.428	131.121.428	131.121.428	131.121.428	131.121.428	131.121.428	131.121.428	131.121.428	131.121.428	131.121.428	131.121.428	131.121.428

Caldas, nuestro propósito



**PLAN DE ACCIÓN Y POAI
2021**

Caldas, nuestro propósito

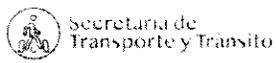


<h2 style="margin: 0;">ACTA N° 11</h2> <h3 style="margin: 0;">(sesión ordinaria)</h3>		<p style="font-size: small; margin: 0;">Municipalidad de Caldas Caldas - 2016</p>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PLAN DE ACCIÓN

Proyecto	Codigo BPM	Producto	Meta anual	Rubros	Presupuesto programado	Meta programada (%)			
						Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Mejoramiento de la red vial de la zona rural de Caldas	FO-MI-01	1. Construcción y mantenimiento de vías de acceso rural	150	100%	\$ 1.200.000.000	37%	37%	37%	37%
		1.1. Construcción de vías de acceso rural	100	100%	\$ 800.000.000	37%	37%	37%	37%
		1.2. Mantenimiento de vías de acceso rural	50	100%	\$ 400.000.000	37%	37%	37%	37%
		2. Construcción y mantenimiento de vías de acceso urbano	100	100%	\$ 800.000.000	37%	37%	37%	37%
		2.1. Construcción de vías de acceso urbano	70	100%	\$ 560.000.000	37%	37%	37%	37%
		2.2. Mantenimiento de vías de acceso urbano	30	100%	\$ 240.000.000	37%	37%	37%	37%
		3. Construcción y mantenimiento de vías de acceso interurbano	100	100%	\$ 800.000.000	37%	37%	37%	37%
		3.1. Construcción de vías de acceso interurbano	70	100%	\$ 560.000.000	37%	37%	37%	37%
		3.2. Mantenimiento de vías de acceso interurbano	30	100%	\$ 240.000.000	37%	37%	37%	37%
		Total recursos programados							

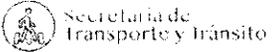
Caldas, nuestro propósito



POAI 2021

Proyecto	Codigo BPM	Descripción	Unidad de medida	Meta anual	Meta programada (%)				Razo	Presupuesto programado
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4		
Mejoramiento de la red vial de la zona rural de Caldas	FO-MI-01	1. Construcción y mantenimiento de vías de acceso rural	km	150	37%	37%	37%	37%		\$ 1.200.000.000
		1.1. Construcción de vías de acceso rural	km	100	37%	37%	37%	37%		\$ 800.000.000
		1.2. Mantenimiento de vías de acceso rural	km	50	37%	37%	37%	37%		\$ 400.000.000
		2. Construcción y mantenimiento de vías de acceso urbano	km	100	37%	37%	37%	37%		\$ 800.000.000
		2.1. Construcción de vías de acceso urbano	km	70	37%	37%	37%	37%		\$ 560.000.000
		2.2. Mantenimiento de vías de acceso urbano	km	30	37%	37%	37%	37%		\$ 240.000.000
		3. Construcción y mantenimiento de vías de acceso interurbano	km	100	37%	37%	37%	37%		\$ 800.000.000
		3.1. Construcción de vías de acceso interurbano	km	70	37%	37%	37%	37%		\$ 560.000.000
		3.2. Mantenimiento de vías de acceso interurbano	km	30	37%	37%	37%	37%		\$ 240.000.000
		Total recursos programados								

Caldas, nuestro propósito



ACTA N° 11
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



¡GRACIAS!



Secretaría de
Transporte y Tránsito

Caldas, nuestro propósito

- Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:

Buenas noches para todos, en muchas ocasiones con el señor Alcalde no lo han presentado como la posibilidad de una nueva unidad de negocio que es el tema de la grúa pero más que eso quiero sumarle que es seguir fortaleciendo las capacidades operativas de la secretaria de Tránsito porque en su momento varios concejales hacían observaciones frente al tema del vehículo y la disponibilidad o disposición para con las funciones y el tema de traslado de vehículos, hoy ya podemos tener esa tranquilidad.

Con el tema de las zonas de estacionamiento regulado por la presión y exigencia de los agentes de Tránsito han desplazado a algunos de los transportadores informales y de una u otra manera se ha terminado convirtiendo estas zonas en acopios para los informales, por citarles una la vía que está ubicada entre el carrusel y al 50, se genera un tema complejo porque no hay disposición de las personas de zona de estacionamiento regulado para hacer el control.

En el ingreso al Municipio de Caldas sobre la Variante que es un carril de desaceleración hay una maniobra constante de vehículos pesados que ponen en riesgo.

ACTA N° 11 (sesión ordinaria)		 Municipio de San Andrés Boreá Calle 100 No. 100-100 San Andrés Boreá, Colombia
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene la concejal Mariela Vengas Arboleda:**

Buenas noches para todos, para nadie es un secreto que a los caldeños nos hace mucha falta Educación Vial y sería muy importante que podamos fortalecer mucho mas esto a través de las actividades que vienen realizando y gestionando, que involucremos a la Comunidad.

Para mí una pregunta o indicador debería ser cuantos comparendos hemos dejado de realizar, que tanto impacto han tenido las campañas de educación vial promoción y prevención que se han venido realizando porque consideraría yo que debería ver reflejado menos comparendos, hoy tenemos un plan de movilidad avanzado o se piensa realizar, invitarlo a seguir fortaleciendo el cobro coactivo, procurar recuperar mas la cartera que es un tema que se tenía muy descuidado y se ha venido haciendo muy bien.

Que se estudie trabajar con infraestructura para el mejoramiento y fortalecimiento de las vías Veredales y cuando estén organizadas comenzar con el fortalecimiento de la señalización en todo el Municipio.

- **Interviene el concejal Edison David Restrepo Rojas:**

Buenas noches para todos, el tema de parqueo en los barrios vemos que hay muchos barrios de Caldas en los que no hay por donde transitar, muchas veces se ven los agentes de Transito parqueados en la zona de pico rico y seria buenos moverlos de esa zona para los Barrios y Veredas porque los necesitamos.

Qué control se le lleva a los carros de servicio público que contaminan, sería bueno mirara que control llevar porque es preocupante la contaminación de estos carros de servicio público.

- **Interviene el Secretario Juan Fernando Vélez Palacio:**

Estamos totalmente de acuerdo con la apreciación de las zonas de estacionamiento regulado, personalmente en una de las salidas que hago pude evidenciar un ejercicio de uno de los operarios de la zona zer facilitando el acopio de un vehículo informal a lo cual inmediatamente llame al gerente de estas zona porque realmente estas zonas son quienes nos tienen que ayudar al control del debido uso del espacio público lo que quiere decir que ellos son quienes nos tienen que ayudar a nosotros a realizar un efectivo ejercicio del

ACTA N° 11
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

control de los informales, venimos con los agentes de Transito realizando ese control que nos corresponde.

La invitación también va a que la Ciudadana nos ayude, crean que la movilidad es un aspecto fundamental para un mejor vivir, la movilidad y el espacio público es el espacio de participación donde todos y cada uno de los actores viales tiene que poner un granito de arena, no me pueden exigir control en un Barrio si la comunidad no está dispuesta ayudar y el servicio que prestamos nosotros es para la comunidad.

Logramos hace dos meses junto con la Policía de carretera recuperar el control de la zona urbana del tramo de la vía Nacional, una vez tengamos más agentes de Tránsito vinculados y con la autoridad necesaria podamos recuperara en un 100% ese espacio publico que es de todos los Caldeños.

El tema de educación vial es un tema que se debe involucrar y es un tema en el que se debe tener en cuenta a toda la comunidad no solamente la Secretaria de Transito, aquí el llamado es a que la comunidad entienda que yo como peatón también soy un actor vial y debo respetar las normas de Transito, también soy sujeto a ordenes de comparendo, es un ejercicio muy complejo en el cual la cultura Ciudadana también prima.

El propósito es que hayan cero muertes, cero lesionados en los accidentes de Tránsito, estoy totalmente de acuerdo nosotros venimos trabajando con la secretaria de infraestructura en el acompañamiento para la adecuación de vías, se hace el acompañamiento se da la orientación pero también hago el llamado a la comunidad a que entiendan lo que se hace cuando se interviene vías y reciban con buen agrado las indicaciones que se dan.

El parqueo de los barrios es una buena actualización de un plan maestro de movilidad que me va dar a mí las herramientas para entrara a controlar el parqueo en los barrios, re direccionar los sentidos viales es muy importante y eso se debe hacer técnicamente porque yo no puedo tomar una decisión Política de ir a darle sentido a una vía sin medir las consecuencias que eso trae.

Nosotros hoy venimos haciendo juiciosos el estudio de actualizar los horarios de cargue y descargue en el Municipio que es una problemática que hoy permite de acuerdo al decreto 059 en el año 2018 de la Administración pasada unos horarios de cargue y descargue y eso para la movilidad es verdaderamente complicado, hoy estamos replanteando esos horarios, buscando una forma de actualizar unos horarios de cargue y descargue que permita realizar la labor sin entorpecer la debida movilidad y la actividad económica de otros comerciantes.

ACTA N° 11 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Algo que me tiene preocupado con las zonas de estacionamiento regulado, ese proyecto me mortifico siempre desde que se aprobó pero si le quiero hacer un llamado a los ciudadanos por favor siempre que paguen la zona de estacionamiento regulado pidan el recibo de cancelado, los ciudadanos no guardan los recibos y tengo denuncias de algunas personas que le san cobrado varias veces la misma factura y como no tiene el recibo no tienen como comprobar, hacer ese llamado a los ciudadanos que sean cuidadosos y siempre pidan el recibo.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Buenas noches para todos, resonar la pregunta de mi compañero de cómo están controlando y quien lo está haciendo con los carros llamados chimeneas.

El tema de los educadores viales, de hecho ahora estaba en el parque y vi varios muy jóvenes y pienso que un ciudadano de a pie no alcanza a identificar si es un practicante, un educador vial o si realmente es un agente de Tránsito, compartirle que en Medellín adelantaron un proyecto donde distinguieron a los practicantes con un chaleco que decía textualmente practicante, creo que es importante de acuerdo a la ley que logremos distinguir cuales son agentes, practicantes y educadores viales con el fin de garantizar que un educador vial no vaya a extralimitarse.

Que han pensado en el Municipio con el pago de semaforización en línea o ya lo tenemos, saber si existe la posibilidad de que a través de proyectos de acuerdo desde el concejo podamos lograra los trámites de pagos de multas sin intereses para beneficiar a las personas y beneficiar el recaudo.

- **Interviene el Secretario Juan Fernando Vélez Palacio:**

El tema de las chimeneas hemos hecho los controles con el Área Metropolitana, nos falta poder llegara a todos los vehiculos pero hemos hecho el ejercicio y les are llegar la información de cuantos controles se hicieron y las sanciones que se hicieron.

Los educadores viales en ningún momento hacen funciones que nos les corresponden porque ellos son consientes de su actividad ellos hacen y está dentro de sus funciones brindar el apoyo a los controles y actividades de los agentes de Tránsito para lo cual ellos siempre portan su escarapela o carnet que los identifica como funcionarios o contratistas

**ACTA N° 11
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

de la Administración Municipal.

Hoy tenemos el pago en línea de las obligaciones que tengan con el Municipio, desde la parte de Hacienda y desde la parte de Transito, lo tenemos pero no tan rápido como lo puedan tener otras secretarías pero si lo tenemos y el hecho de los acuerdos para exonerar intereses es posible pero también la ley indica los tiempos en los cuales se deben de presentar este tipo de iniciativas para la exoneración de intereses a lo cual hay que seguir los lineamientos normativos para que se puedan dar.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Recordarles que el día de mañana tendremos la sesión con la secretaria de la Mujer y la Familia, ya tiene la presentación en sus correos.

Carlos del equipo de comunicaciones les hará la presentación de las dos propuestas sobre el cambio de imagen del Concejo para que hagan la elección sujeto a las observaciones que cada uno a bien considere.

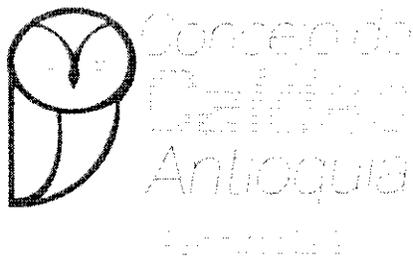
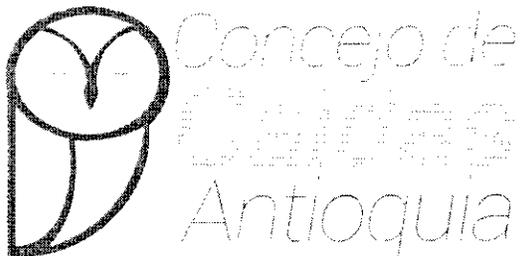
PUNTO SEPTIMO: VARIOS

- **Interviene Carlos Moreno:**

Buenas noches,



ACTA N° 11 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTA N° 11
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Este documento es personal e intransferible y su uso está exclusivamente destinado a la identificación del personal del Concejo de Medellín - Antioquia



- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Pongamos en consideración la proposición para elegir uno de estos dos logos.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido elegida la propuesta número 1 con 13 votos y la propuesta número 2 con 2 votos.

- **Interviene la concejal Mariela Vanegas Arboleda:**

Valorar profundamente el trabajo de todo el equipo de comunicaciones del Concejo, mi sugerencia es que el logo si se debe de actualizar pero llevarlo a unos términos más modernos sin modernizar tanto y hacer un cambio de marca tan abrupto por decirlo de alguna manera porque siento que un cambio de marca debe tener una investigación

ACTA N° 11 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

previa, un orden para contar el porqué de nuestra Institución.

A manera de recomendación sugiero que se utilicen colores sobrios, que la limpieza sea fundamental y clave en la nueva imagen, que el blanco también hace parte del diseño y que tampoco vayamos a caer en caricaturizar el logo del Concejo, se debe contextualizar muy bien el porqué del logo para poder enganchar a la comunidad y que nos vean como una Institución seria, fuerte y nos reconozcan así.

• **Interviene Carlos Moreno:**

Concejales muchas gracias por sus apreciaciones, con esta nueva propuesta lo que hicimos fue darle elegancia a lo que teníamos antes y hay un porqué del búho, de porque queremos cambiar esto.

Lo que queremos es refrescar la imagen del Concejo, hacer que todo tenga un significado y el significado nos lleve a un referente que fue lo que hablamos en una asesoría con una persona que sabe del tema.

• **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 9:30 de la noche damos por finalizada la sesión del día de hoy y citamos para mañana.

Hernan Acosta H.
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

Juan Gabriel Velez
JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general

11
12

